

ACTA NÚMERO (52) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las quince horas del día catorce de septiembre del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROF. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de septiembre del año dos mil quince.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha catorce de septiembre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Víctor Manuel Ortíz Ayala.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. Rosa Ayde Yocupicio Gutiérrez.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Ramón Emilio López Molina, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Leandro Valenzuela Alamea, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Tercer Informe de Gobierno que rendirá el C. Presidente Municipal, Lic. Alberto Natanael Guerrero López, el próximo día 16 de Septiembre del 2015, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá el C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales realizados en el período 2014-2015, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de donación de las casas que se construyeron para las familias de los Señores Gregorio Ayala Valenzuela y Arturo Ayala Valenzuela.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la condonación de créditos fiscales por concepto del impuesto de traslado de dominio de aproximadamente 500 predios para beneficios de familias de escasos recursos económicos, asentados en diferentes colonias de esta Ciudad.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la reforma de la Fracción III, del Artículo 33, de la Ley Número 264 de la Constitución Política del Estado de Sonora, que tiene por objeto establecer nuestra norma constitucional que los procesos electorales municipales que se rigen por el principio de la mayoría relativa, los partidos políticos deberán integrar las planillas en una proporción paritaria de candidato de equidad de género respetando el principio de alternancia.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de indemnización a los CC. María del Rosario Ibarra Vilchez y José Miguel Ibarra Vilchez por la ocupación que se hiciera de lotes de su propiedad ubicados hacia el Sur de la Calle Pedro María Anaya, en el cruce con la Avenida Chihuahua, de la Colonia Ampliación Beltrones, de esta Ciudad, a fin de que la misma sea turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Enajenación y Titulación de terreno a nombre de la C. Norma López Partida, de bien inmueble ubicado en Calle Quintana Roo entre Calle 5 de Mayo y Calle Guelatao de la Colonia Constitución, perteneciente al Fondo Legal de Navojoa.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para designar como “Calle Carlos Córdova Guirado”, la vialidad ubicada en el Interior de la Unidad Deportiva “Faustino Félix Serna”, desde la Calle Martín Bouvet Arvizu hacia el poniente, a espaldas del CBTIS 64 de esta Ciudad.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de cambio de uso de suelo, referente al Lote 1, Manzana 1 con superficie de 10,000 m² del Fraccionamiento Nueva Generación y su desincorporación del régimen de dominio público al dominio privado del H. Ayuntamiento.
17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lotificación del Lote 1, Manzana 1, con superficie de 10,000 m² del Fraccionamiento Nueva Generación en 56 lotes; así como aprobación de su donación a título gratuito a elementos de la corporación policiaca municipal.
18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación a la propuesta del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte.
19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Modificación al Presupuesto de Egresos del año 2015.
20. Asuntos Generales.
21. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran presentes 22 miembros de los 23 que conforman este Cabildo; asimismo quiero anunciar su justificación a esta sesión, por parte de la Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el Acta Número 51 de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Agosto del 2015, por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si es de aprobarse, el Acta Número 51, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por

UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO NÚMERO (560): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 51 DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2015”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Víctor Manuel Ortíz Ayala. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Víctor Manuel Ortíz Ayala, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (561): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. VÍCTOR MANUEL ORTÍZ AYALA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. Rosa Ayde Yocupicio Gutiérrez. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la jubilación de la C. Rosa Ayde Yocupicio Gutiérrez, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (562): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ROSA AYDE YOCUPICIO GUTIÉRREZ, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Ramón Emilio López Molina, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes la presente solicitud de jubilación a favor del C. Ramón Emilio López Molina, para que sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su análisis, estudio y posterior dictamen, si

están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (563): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. RAMÓN EMILIO LÓPEZ MOLINA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Leandro Valenzuela Alamea, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Leandro Valenzuela Alamea, para que sea turnado a la Comisión de Asuntos Laborales, para su análisis, estudio y posterior dictamen, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (564): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. LEANDRO VALENZUELA ALAMEA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Tercer Informe de Gobierno que rendirá el C. Presidente Municipal, Lic. Alberto Natanael Guerrero López, el próximo día 16 de Septiembre del 2015, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Por mandato de Ley estamos obligados a rendir a la Ciudadanía Navojoense, el tercer informe de gobierno, para ello es necesario que este recinto oficial donde celebramos las sesiones de cabildo sea trasladado a un lugar más adecuado para recibir a la Ciudadanía Navojoense y llevar a cabo la ceremonia oficial, siendo este el Teatro Auditorio Municipal Profr. Romeo Gómez Aguilar. A consideración de todos ustedes la propuesta por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Tercer Informe de Gobierno que rendirá el C. Presidente Municipal, Lic. Alberto Natanael Guerrero López, el próximo día 16 de Septiembre del 2015, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (565): “SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “PROFR. ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA “FAUSTINO FÉLIX SERNA” DE ESTA CIUDAD, PARA DAR LECTURA EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, AL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”**.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá el C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales realizados en el período 2014-2015, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora. “Tienen todos ustedes el informe, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (566): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRÁ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES REALIZADOS EN EL PERÍODO 2014-2015, ASÍ COMO EL ENVÍO DE LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y A LA C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA”**”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de donación de las casas que se construyeron para las familias de los Señores Gregorio Ayala Valenzuela y Arturo Ayala Valenzuela. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el C. Lic. Jacinto Velasco Mendoza, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para que explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (567): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. JACINTO VELASCO MENDOZA, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jacinto Velasco Mendoza, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, con su permiso Sr. Presidente, en la Administración del Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo, se hizo el proyecto de la continuación del Boulevard Cuauhtémoc, pero el proyecto afectaba algún terreno, algunas propiedades, unas dos casas que atravesaban por el proyecto, en su momento se decidió por Cabildo construir las casas de estos dos hermanos, Ayala Valenzuela, pero cuando se construyeron se movió el proyecto como quedó ahora y ya no se les afectó, quedando las casas en la propiedad de ellos, Contraloría durante estos tres años y anteriormente hizo los trámites necesarios de investigación para que el ISAF, nos solventara la observación que había sido motivo de estas dos casas, que no eran propiedad del Ayuntamiento, posteriormente hicimos toda la investigación nosotros y sin embargo nada más pudimos parcialmente solventar esta observación; finalmente nos pidieron que fuera aprobada por cabildo la donación de estas dos casas, estas dos familias son

familias de escasos recursos construidas en sus terrenos que ya no quedaron afectados y es por eso que nosotros podamos solventar esta observación se necesita la aprobación de ustedes de la donación de estas dos casas, son casas modestas, no son casas costosas”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias. A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si tienen algún comentario. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien manifiesta: “Si me tocó ese caso ciudadano, incluso menciona al Dr. Rolando Bracamontes, que por el terreno de él iba a pasar originalmente este camino, que yo le aconsejaba que lo dejara porque iba a beneficiar mucho su propiedad, que iba a pasar por en medio, por una razón inexplicable cambió de parecer después según lo que dice el informe ya había él aceptado, él retira lo dicho y otra persona lo aprovecha, la familia Almada se da cuenta de eso y ellos donan su terreno y precisamente pasan de nuevo por el centro de su propiedad que es muy beneficiada por esta obra, yo fui testigo de eso y leí todos los documentos y estoy totalmente de acuerdo en esta donación”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la donación de las casas que se construyeron para las familias de los Señores Gregorio Ayala Valenzuela y Arturo Ayala Valenzuela, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (568): “SE APRUEBA LA DONACIÓN DE LAS CASAS QUE SE CONSTRUYERON PARA LAS FAMILIAS DE LOS SEÑORES GREGORIO AYALA VALENZUELA Y ARTURO AYALA VALENZUELA”**.”

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la condonación de créditos fiscales por concepto del impuesto de traslado de dominio de aproximadamente 500 predios para beneficios de familias de escasos recursos económicos, asentados en diferentes colonias de esta Ciudad. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. César Kaplan y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (569): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA”**.”

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien menciona: “Buenas tardes. Este punto se reviva de una solicitud que hiciera el Gobierno del Estado, a través de Bienes y Concesiones, con la finalidad de así como dice el punto regularizar algunos predios de familias de escasos recursos de diferentes colonias de la ciudad y la solicitud está en función de que hay

que exentarle algunas contribuciones de predial y de traslado de dominio a estas familias, para tal efecto el Ayuntamiento tiene que hacer la solicitud al Congreso del Estado, porque el Congreso es el que tiene la potestad tributaria para efectos de establecer o exentar impuestos, el punto se refiere a esto, es un acuerdo en donde se solicita al Congreso la exención de pago de estos impuestos para beneficio de esas familias que deberán aterrizar en un convenio donde ya vengan específicamente de que familias se trata, de entrada la exención además de un beneficio económico de estas familias va a poner en condiciones de que el Ayuntamiento en un futuro pueda ahora si cobrar esas contribuciones de impuesto predial, porque ahorita si está impedido, está de manera irregular, no hay a quien cobrarle. De eso se trata”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la condonación de créditos fiscales por concepto del impuesto de traslado de dominio de aproximadamente 500 predios para beneficios de familias de escasos recursos económicos, asentados en diferentes colonias de esta Ciudad, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (570): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES POR CONCEPTO DEL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE APROXIMADAMENTE 500 PREDIOS PARA BENEFICIOS DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, ASENTADOS EN DIFERENTES COLONIAS DE ESTA CIUDAD, ASÍ MISMO SU ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la reforma de la Fracción III, del Artículo 33, de la Ley Número 264 de la Constitución Política del Estado de Sonora, que tiene por objeto establecer nuestra norma constitucional que los procesos electorales municipales que se rigen por el principio de la mayoría relativa, los partidos políticos deberán integrar las planillas en una proporción paritaria de candidato de equidad de género respetando el principio de alternancia. “Tiene la palabra el Sr. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente. Pues como lo dice el Licenciado, ésta es una reforma constitucional, derivada de otra reforma que se hizo a nivel Federal, en la que se establece el compromiso en los procesos de elección de la paridad de género, esto implica que se reforma nuestra constitución local, a efecto de que se haga de la misma manera, que en las planillas de los Ayuntamientos que no estaban legislados a nivel Federal, se establezca que las planillas deberán hacerse de manera equitativa de género y con alternancia, hombre mujer, hombre mujer, prácticamente lo que estamos haciendo aquí es validar una reforma constitucional que nos pide la Constitución que la mitad del Ayuntamiento las tiene que aprobar

para que pueda entrar en vigor, debe de entrar ya en vigor, a lo mejor estamos retrasados nosotros un poco en cuanto a su aprobación, pero ese es el objetivo final”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la reforma de la Fracción III, del Artículo 33, de la Ley Número 264 de la Constitución Política del Estado de Sonora, que tiene por objeto establecer nuestra norma constitucional que los procesos electorales municipales que se rigen por el principio de la mayoría relativa, los partidos políticos deberán integrar las planillas en una proporción paritaria de candidato de equidad de género respetando el principio de alternancia, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (571): “SE APRUEBA LA REFORMA DE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 33, DE LA LEY NÚMERO 264 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER NUESTRA NORMA CONSTITUCIONAL QUE LOS PROCESOS ELECTORALES MUNICIPALES QUE SE RIGEN POR EL PRINCIPIO DE LA MAYORÍA RELATIVA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN INTEGRAR LAS PLANILLAS EN UNA PROPORCIÓN PARITARIA DE CANDIDATO DE EQUIDAD DE GÉNERO RESPETANDO EL PRINCIPIO DE ALTERNANCIA”.**

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de indemnización a los CC. María del Rosario Ibarra Vilchez y José Miguel Ibarra Vilchez por la ocupación que se hiciera de lotes de su propiedad ubicados hacia el Sur de la Calle Pedro María Anaya, en el cruce con la Avenida Chihuahua, de la Colonia Ampliación Beltrones, de esta Ciudad, a fin de que la misma sea turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. “A consideración de todos ustedes la presente propuesta. Si están de acuerdo en la presente propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (572): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LA PROPUESTA DE INDEMNIZACIÓN A LOS CC. MARÍA DEL ROSARIO IBARRA VILCHEZ Y JOSÉ MIGUEL IBARRA VILCHEZ POR LA OCUPACIÓN QUE SE HICIERA DE LOTES DE SU PROPIEDAD UBICADOS HACIA EL SUR DE LA CALLE PEDRO MARÍA ANAYA, EN EL CRUCE CON LA AVENIDA CHIHUAHUA, DE LA COLONIA AMPLIACIÓN BELTRONES, DE ESTA CIUDAD, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Enajenación y Titulación de terreno a

nombre de la C. Norma López Partida, de bien inmueble ubicado en Calle Quintana Roo entre Calle 5 de Mayo y Calle Guelatao de la Colonia Constitución, perteneciente al Fundo Legal de Navojoa. “Tiene la palabra el Sr. Síndico Procurador Guillermo Peña Enríquez”.

Toma la palabra el C. Síndico Procurador Guillermo Peña Enríquez, quien procede a mencionar: “Yo creo que ya es de los pocos casos que quedan dentro de los primeros cuadros de la ciudad y que están considerados como parte del fundo legal de Navojoa, que no ha regularizado su situación, vino a solicitar su regularización, pero siendo un caso en el que es una familia que tiene más de 50 años asentada, lógicamente primero vivió su mamá ahí y ella era la que en todo caso tenía la calidad de propietaria, al fallecer se pidió a todos los hermanos que comparecieran ante Notario Público y manifestaran su desinterés sobre los bienes que se están regularizando, ahí vienen incluidos en la petición, comparecencia notariales, por lo cual se cumplió el requisito para poder nosotros darle paso a esta regularización. Eso es en términos generales la petición de la Sra. Norma”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias. A consideración de todos ustedes el presente asunto, para cualquier comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Enajenación y Titulación de terreno a nombre de la C. Norma López Partida, de bien inmueble ubicado en Calle Quintana Roo entre Calle 5 de Mayo y Calle Guelatao de la Colonia Constitución, perteneciente al Fundo Legal de Navojoa sírvanse manifiéstalo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (573): “SE APRUEBA LA ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE TERRENO A NOMBRE DE LA C. NORMA LÓPEZ PARTIDA, DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE QUINTANA ROO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GUELATAO DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN, PERTENECIENTE AL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA”.**

15.- Pasando al punto número quince del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para designar como “Calle Carlos Córdova Guirado”, la vialidad ubicada en el Interior de la Unidad Deportiva “Faustino Félix Serna”, desde la Calle Martín Bouvet Arvizu hacia el poniente, a espaldas del CBTIS 64 de esta Ciudad.

Interviene el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, quien procede a mencionar: “Con su permiso Sr. Presidente, con el permiso de todos los compañeros, todos los que vivimos aquí en Navojoa podemos decir que todos conocimos a Carlos Córdova Guirado, una excelente persona, cronista de los Mayos durante muchos años, una persona que aportó bastante también al deporte amateur, que también aportó bastante a la sociedad ya sea como Maestro de Ceremonias en ocasiones, como Funcionario Público también ya que fue Director de Comunicación Social, en la Administración 94-97, con Arsenio Duarte Murrieta, igual durante cuatro períodos consecutivos él estuvo como Dirigente del Sindicato del Stirt aquí en Navojoa,

también una sala de lo que es el museo de Etchojoa, también lleva su nombre, una persona que mucho, mucho le aportó al deporte aquí en Navojoa, Carlos Córdova nació el 29 de Enero de 1943, se casó con la Señora María Elena López Preciado y procreo 6 hijos que aún le sobreviven y que hoy nos acompañan aquí, también fue Dirigente del Comité Municipal del PRI, del Partido Revolucionario Institucional, pero sobre todo una persona que aportó bastante a la sociedad, y que siempre estaba dispuesto cuando se le solicitaba su colaboración y se le invitaba para que fungiera como Maestro de Ceremonias en diferentes eventos, pero sobre todo un detalle, un logro, que aun los Navojoenses lo compartimos y lo vivimos, es el de la Escuelita de Beisbol Municipal, que también el inició aprovechando las relaciones que tenían en aquellos tiempos como locutor, como cronista del Club Mayos, aprovecho para traer y poder organizar lo que hoy es la Escuelita de Beisbol de Navojoa y ante ello propongo a nombre de los deportistas de Navojoa, ponerle, que lleve su nombre este tramo que ya lo citó el Presidente Municipal”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias, yo también quisiera aprovechar en lo personal para sumarme a esta solicitud del Regidor Jorge Arellano, quien lo hace en representación de los deportistas, por haber tenido la gran oportunidad de conocer en corto a Don Carlos Córdova Guirado, recuerdo muy bien siempre como lo recuerdan muchos Navojoenses y estoy cierto que habrán de hacer suyo esta petición que hace ahorita Jorge Arellano y habrá también de sumarse a este reconocimiento a una persona que en su sencillez siempre tuvo palabras de aliento para sus radioescuchas y que mejor que hacerlo en un día como hoy que precisamente y la verdad que por un tema de casualidad es día del locutor y del trabajador de la radio, que seguramente donde está estará festejándolo, creo que vale la pena sumarse y como el solía terminar sus programas, pedirle a todos “Pues firmenle hay”, no, para hacerle un homenaje a él”.

Interviene la C. Regidora Adela Herrera Molina, para manifestar. “Sr. Presidente yo nada más para agradecerle a usted y a todos mis compañeros aquí, tomar a bien ponerle el nombre de la calle a Carlos Córdova Guirado y de antemano se los agradezco deberas, muchas gracias, a nombre de la familia aquí muchas gracias, aquí están sus hermanos, esposa, hijos y que les puedo decir yo como familia, les podía decir muchas cosas, pero muchas gracias por tomar en cuenta esto”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien procede a mencionar. “El Señor Carlos Córdova Guirado, es un personaje de muchos años aquí en Navojoa, en la radio, en muchos lados era muy conocido, me da gusto pues que este reconocimiento se les dé a estas gentes, porque ayuda a que nunca se nos olvide la categorías de estos personajes y mi voto va a ser a favor”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Gracias Regidor. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en designar como “Calle Carlos Córdova Guirado”, la vialidad ubicada en el Interior de la Unidad Deportiva “Faustino Félix Serna”, desde la Calle Martín Bouvet Arvizu hacia el poniente, a

espaldas del CBTIS 64 de esta Ciudad, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (574): “SE APRUEBA DESIGNAR COMO “CALLE CARLOS CÓRDOVA GUIRADO”, LA VIALIDAD UBICADA EN EL INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA “FAUSTINO FÉLIX SERNA”, DESDE LA CALLE MARTÍN BOUVET ARVIZU HACIA EL PONIENTE, A ESPALDAS DEL CBTIS 64 DE ESTA CIUDAD”**”.

16.- Pasando al punto número dieciséis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de cambio de uso de suelo, referente al Lote 1, Manzana 1 con superficie de 10,000 m² del Fraccionamiento Nueva Generación y su desincorporación del régimen de dominio público al dominio privado del H. Ayuntamiento. “Tiene la palabra el C. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez, quien menciona: “Bueno, esta manzana tiene relación con el siguiente punto que vamos a discutir, porque es la que se tomó como referencia para poder dar cumplimiento a un compromiso de parte del Presidente Municipal de entregarle a los miembros de Seguridad Pública un apoyo para que estos puedan en un momento dado resolver su problema de mejoramiento de calidad de vida, pero sobre todo tener la certeza de un patrimonio familiar. En la entrega que se hizo al desarrollador, esta parte del Convenio que se hizo con el Gobierno del Estado estaba considerada como equipamiento urbano, para poder disponer de él, lo primero que tenemos que hacer, es mediante acuerdo de cabildo modificar su uso de suelo y es precisamente lo que en este momento se está poniendo a su consideración, desincorporarlo del uso de suelo que tiene en este momento destinado para que se pueda lotificar, fraccionar y poder cederlo a las personas que ya están, que ya fueron beneficiadas”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Síndico. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si hay algún comentario”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien expresa: “Tengo una duda en cuanto a las factibilidad de servicios, porque son bastantes viviendas las que se van a construir ahí y antes eran destinadas como dice usted a áreas verdes, en un punto número uno si es factible darle servicio de agua, de electrificación a todos esos lotes y punto número dos si ese impacto que vamos a tener, que vamos a dar porque se va a sacrificar un área destinada a zona, área verde, si lo vamos a reponer, porque esa gente del fraccionamiento necesita un área verde, necesitamos sustituir esa área para vivienda que se les va hacer con otra área, entonces yo quisiera que se solventaran esos dos puntos, el impacto ambiental que se va a realizar ahí, sacrificar el área verde y la factibilidad de servicios”.

Comenta el C. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez: “Mire, nosotros le pedimos, todo lo que usted está mencionando se lo solicitamos a la

Secretaría de Desarrollo Urbano, ellos nos emitieron un dictamen en el cual nos están manifestando que no existe ningún inconveniente para que ello pueda realizarse, esto implica que ellos deben de haber considerado ya todo lo que usted en este momento está mencionando, no viene agregado, pero si lo tenemos”.

Comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Y el otro punto, la sustitución de esta área por otra área verde, para darle a ese fraccionamiento un lugar para hacer un parque, para que esté un área verde”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, para comentar: “Si nada más como un dato adicional porque conozco el área, a escasos 100 metros hay un parque, ahí, se construyó un tejaban muy grande, para que sirva en toda esa colonia, no nomás se está destinando a este cuerpo policiaco sino para todos como área verde, y parque recreativo, tiene juegos para niños y tiene canchas de basquetbol”.

Comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Esa área verde, es el área similar a esta de 10 mil metros cuadrados”.

Responde el C. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez: “Sí, si es de 10 mil metros”.

Manifiesta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Es importante que el área sea similar al área que se le va a quitar a ese fraccionamiento, es importante para sustituirlo”.

El C. Presidente Municipal, expresa: “Claro, si está esa observación y además no olvidar el origen de la propuesta que es para ayudar a nuestro cuerpo policiaco, una de las cosas que los elementos de la policía municipal han venido sufriendo, batallando durante mucho tiempo, es precisamente por su naturaleza del trabajo no son ellos sujetos a créditos por el riesgo del trabajo al que están expuestos, entonces se les dificulta en muchos de los casos tener una vivienda propia, y bueno la verdad de las cosas en el tema de seguridad pública todos los ciudadanos siempre somos muy exigentes y de repente se nos olvida el origen de que hay que generarles condiciones también a la policía, para poder exigirles y esta administración lo ha venido haciendo y este tema es el origen de tratar de sustituir o de cambiar el uso de suelo para vivienda de los propios policías, decir hay una razón ahí que si bien es cierto está justificada, es muy entendible el tema que está aquí argumentando el Regidor Vidal, pero si fue un punto de vista que se vio, que se trató y coincidiendo ahí totalmente con lo que manifiesta el Regidor Biguerías, que escasos 100 metros del Poniente a Oriente, está ya una unidad que inclusive ya está en funciones, nos tocó echarla andar ahí como administración a todos”.

Comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Entonces no habría objeción de mi parte, solamente pediría eso, esta condición que fuera un área similar, para sustituirles esa área a los vecinos de ese fraccionamiento”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muchas Gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la propuesta de cambio de uso de suelo, referente al Lote 1, Manzana 1 con superficie de 10,000 m² del Fraccionamiento Nueva Generación y su desincorporación del régimen de dominio público al dominio privado del H. Ayuntamiento, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (575): “SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CAMBIO DE USO DE SUELO, REFERENTE AL LOTE 1, MANZANA 1 CON SUPERFICIE DE 10,000 M² DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA GENERACIÓN Y SU DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO AL DOMINIO PRIVADO DEL H. AYUNTAMIENTO”**”.

17.- Pasando al punto número diecisiete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lotificación del Lote 1, Manzana 1, con superficie de 10,000 m² del Fraccionamiento Nueva Generación en 56 lotes; así como aprobación de su donación a título gratuito a elementos de la corporación policiaca municipal. “Tiene la palabra el Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador Guillermo Peña Enríquez, quien manifiesta: “Este punto es consustancial al acuerdo que acabamos de tomar, lo desincorporamos del uso de suelo para efectos de la donación y aquí les estamos agregando el listado con la manzana y los lotes, el listado de las personas que son beneficiadas que todos son miembros del Cuerpo de Seguridad Pública”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien comenta: “El criterio de asignación de los lotes es en base a una actividad, algún mérito, ¿a cuál sería el criterio?, una pregunta simplemente, o estaban en el listado de solicitud”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Se hizo un estudio, de entrada quienes no tuvieran vivienda propia y uno de los requisitos era acreditar con una carta de no propiedad, que fuera como requisito principal y luego se hizo un estudio socioeconómico de parte de Recursos Humanos, de parte de la propia Policía Municipal para llegar a la conclusión de estos 56 lotes. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar la lotificación del Lote 1, Manzana 1, con superficie de 10,000 m² del Fraccionamiento Nueva Generación en 56 lotes; así como aprobación de su donación a título gratuito a elementos de la corporación policiaca municipal, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (576): “SE APRUEBA LA LOTIFICACIÓN DEL LOTE 1, MANZANA 1, CON SUPERFICIE DE 10,000 M² DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA GENERACIÓN EN 56 LOTES; ASÍ COMO APROBACIÓN DE SU DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO A ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN POLICIACA MUNICIPAL”**”.

18.- Pasando al punto número dieciocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación a la propuesta del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen para cualquier comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, para comentar: “Es sobre el punto de la Unidad Deportiva, yo quisiera decir algo, es el Artículo 38 donde dice, quedan estrictamente prohibidas dentro de las instalaciones deportivas, las siguientes acciones, realizar apuestas, entrar en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier droga o enervantes, así como introducir a personas en estas condiciones; número 3, introducir bebidas alcohólicas, drogas o enervantes. Esto por supuesto cualquier persona lo apoyaría, cualquier regidor, cualquier persona con el mínimo sentido común, esto es muy bien, también habla de que salvo cuando se justifique se permitirá la venta de cerveza, por ejemplo cuando haya una expo, algo así me imagino, o en el Estado de Beisbol, cuando es beisbol profesional, porque ha habido una cierta discusión y al haber leído esto me quedó muy claro que hay confusión y esto se ha estado contaminando un poco con cosas que no son ciertas, está muy bien este reglamento y mi aprobación”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios al respecto, y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en relación a la propuesta del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (577)**. **“SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE”**.”.

19.- Pasando al punto número diecinueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Modificación al Presupuesto de Egresos del año 2015. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. Jorge Martín López Vidaury, Secretario de Programación del Gasto, y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (578)**: **“SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JORGE MARTÍN LÓPEZ VIDAURY, SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA”**.”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Jorge Martín López Vidaurry, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, con su permiso. En la cuestión legal para la elaboración del Presupuesto de Egresos encontramos la Constitución Política del Estado de Sonora, en el Artículo 136 y en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, principalmente en el Artículo 61 y 144, pero bueno para tener esa oportunidad de revisar las modificaciones, hicimos un análisis, si existían ingresos adicionales excedentes, al hacer un corte al 30 de Junio pudimos observar que existían 250 millones de pesos, de los cuales, se tomaron, eran 260 millones de pesos de los cuales se tomaron 249 millones 664 mil pesos, que sumados a la Ley de Ingresos que se autorizó en Diciembre del año pasado, los 450 millones de pesos, los ingresos a ese cierre fueron de 700 millones 187 mil 812 pesos, ¿cómo se distribuyó?, los 249 millones de pesos se distribuyeron en Infraestructura Urbana un 77%, en Seguridad Pública un 8%, que tiene que ver con el programa SUBSEMUN, en Servicios Públicos el 14.75% y el .67, ni siquiera el 1% en el resto de las dependencias, de tal manera que el presupuesto se vio modificado en las dependencias para quedar en cada una de ellas de la siguientes manera: Ayuntamiento 5 millones 139 mil 134, Sindicatura 5 millones 804 mil 968, Presidencia 8 millones 816 mil 013 pesos. Secretaría del Ayuntamiento 12 millones 753 mil 135 pesos. Tesorería 30 millones 502 mil. Servicios Públicos 128 millones 497 mil 616 pesos. Seguridad Pública 104 millones 337 mil 468 pesos. Secretaría de Programación del Gasto Público 50 millones 406 mil 957. En Contraloría 1 millón 758 mil 094 pesos. Educación y Cultura 6 millones 694 mil 631. En Comunicación Social 18 millones 595 mil 397. En Desarrollo Social 5 millones 921 mil 338. En Fomento Económico 6 millones 006 mil 305. En Comunidades Rurales 7 millones 253 mil 273. En Deporte 12 millones 683 mil 471. En Deuda Pública 3 millones 781 mil 865. En Salud 2 millones 542 mil 884. En la Secretaría de Infraestructura Urbana 265 millones 050 mil 025 pesos. En Transferencias Fiscales 22 millones 347 mil 325. En el Instituto Municipal de la Mujer 1 millón 367 mil 914 pesos. De esa manera en la sumatoria tenemos distribuidos 700 millones 187 mil 812 pesos. Eso es lo que tenemos, no sé si tienen alguna pregunta, con respecto a las modificaciones”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Doctor. A consideración el presente asunto por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del año 2015 y su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (579): “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA. Artículo 1ro.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Navojoa, que rige el ejercicio fiscal de 2015, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada para el municipio; así como los ingresos adicionales derivados del Acuerdo de la Distribución y aprobada para el municipio; así como los ingresos adicionales derivados del Acuerdo de la Distribución y Calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los fondos del Ramo 33 Aportaciones Federales, publicado el 30 de enero del presente año, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, por lo que se procede a

modificar los montos asignados a las dependencias, programas y capítulos que integran el Presupuesto de Egresos. **Artículo 2do.** Los recursos adicionales que habrá de recibir el municipio de Navojoa, Sonora asciende a la cantidad de más de 300 millones de pesos, que habrán de sumarse al total del Presupuesto previamente aprobado. **Artículo 3ro.** Para el control del ejercicio de las previsiones del gasto público municipal, este comprende las asignaciones presupuestales siguientes: **PARTE EXPOSITIVA. PRIMERO:** Toda vez que el artículo 141 de la Ley de Gobierno Y Administración Municipal faculta a ésta Honorable Comisión para estudiar, analizar y presentar dictamen sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos y modificación del mismo elaborado por la Secretaría de Programación del Gasto Público y el cual por este medio se expone de la siguiente manera: **PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015.**

El Ayuntamiento de Navojoa, con motivo al programa de austeridad emprendido en el presente año, se está realizando ajustes en partidas y dependencias bajo la modalidad de ampliación y reducción.

CLAVES			DESCRIPCIÓN	ASIGNADO ORIGINAL	MODIFICACIÓN		PRESUPUESTO MODIFICADO
Dep.	Progr	Capitul			AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	
AY			AYUNTAMIENTO				
	AR		ACCION REGLAMENTARIA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,672,070	6,850	0	4,678,920
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,804	20,750	0	84,554
		3000	SERVICIOS GENERALES	375,660	0	0	375,660
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0			0
SIN			SINDICATURA				
	BS		PROCURACIÓN MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	5,083,264	0	0	5,083,264

		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	402,384	0	0	402,384
		3000	SERVICIOS GENERALES	257,220	7,500	0	264,720
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	54,600	0	0	54,600
PM			PRESIDENCIA MUNICIPAL				
	CA		ACCIÓN PRESIDENCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,331,247	3,300	0	3,334,547
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,248,600	0	0	1,248,600
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,788,396	1,519,390	0	3,307,786
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	900,000	0	0	900,000
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	25,080	0	0	25,080
SA			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
	DA		POLITICA Y GOBIERNO				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	7,717,423	49,232	0	7,766,655
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,105,800	0	0	1,105,800
		3000	SERVICIOS GENERALES	904,200	378,000	0	1,282,200
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	786,000	1,800,000	0	2,586,000

		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,480	0	0	12,480
TM			TESORERIA MUNICIPAL				
	EY		ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	13,476,444	135,000	0	13,611,444
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,091,564	0	0	1,091,564
		3000	SERVICIOS GENERALES	6,247,520	1,044,362	1,992,000	5,299,882
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	148,560	0	0	148,560
		9000	DEUDA PÚBLICA	0	10,350,550	0	10,350,550
DOS			SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				
	IB		ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	42,359,920	325,000	0	42,684,920
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,058,600	5,250,000	0	16,308,600
		3000	SERVICIOS GENERALES	38,153,196	43,315,140	12,065,000	69,403,336
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,760	5,000	0	28,760

DSPM			SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO				
	J9		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	70,909,842	3,450,000	900,000	73,459,842
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,323,780	1,340,000	1,000,000	16,663,780
		3000	SERVICIOS GENERALES	9,030,804	3,074,830	1,700,000	10,405,634
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	25,200	0	25,200
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	175,812	3,607,200	0	3,783,012
DPM			PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO				
	FR		PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	14,885,051	0	0	14,885,051
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,023,124	0	0	1,023,124
		3000	SERVICIOS GENERALES	758,664	259,000	0	1,017,664
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,536,314	0	100,000	33,436,314
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,804	20,000	0	44,804

OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL				
	GU		CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,432,374	0	0	1,432,374
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	124,440	115,000	0	239,440
		3000	SERVICIOS GENERALES	74,580	0	0	74,580
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,700	0	0	11,700
DDS			SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
	MD		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,006,498	73,000	0	2,079,498
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	327,600	0	0	327,600
		3000	SERVICIOS GENERALES	160,560	100,000	0	260,560
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,200	3,168,000	0	3,235,200
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,480	0	0	18,480
DPDEM			PROMOCIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL				

	OI		PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,347,683	2,100	0	1,349,783
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	219,360	0	0	219,360
		3000	SERVICIOS GENERALES	172,632	150	0	172,782
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,600	0	0	21,600
		7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	4,242,780	0	0	4,242,780
OC			INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE				
	RM		RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,750,531	35,000	0	4,785,531
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,363,260	28,000	0	1,391,260
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,974,680	750,000	0	3,724,680
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,200,000	1,555,000	0	2,755,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,000	0	0	27,000
7000			INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES				

	7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES				
		7000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	200,004	0	200,004	0
IMM			INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				
	TU		POLITICA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	994,954	0	0	994,954
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	124,584	0	0	124,584
		3000	SERVICIOS GENERALES	247,176	0	0	247,176
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200	0	0	1,200
		7000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	0			0
DOP			INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA				
	HN		POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	18,803,103	99,500	0	18,902,603
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,863,820	750,000	0	7,613,820
		3000	SERVICIOS GENERALES	6,464,784	800,000	550,000	6,714,784
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	147,200	0	0	147,200

			INTANGIBLES				
		6000	INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	42,059,618	189,612,000	0	231,671,618
DDR			COMUNIDADES RURALES				
	MA		APOYO AL MEJORAMIENTO SOCIAL CÍVICO Y MATERIAL DE COMUNIDADES				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,635,581	0	0	1,635,581
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	399,900	200	0	400,100
		3000	SERVICIOS GENERALES	472,992	20,000	0	492,992
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,912,000	800,000	0	4,712,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,600	0	0	12,600
DAC			EDUCACIÓN Y CULTURA				
	NL		DIFUSIÓN CULTURAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,419,191	3,400	0	3,422,591
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	460,104	26,000	0	486,104
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,123,436	613,500	0	2,736,936
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,200	1,000	0	44,200
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	4,800	0	0	4,800

			INTANGIBLES				
SAL			SALUD MUNICIPAL				
	XZ		APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	969,784	3,400	0	973,184
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	83,616	0	0	83,616
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,420,800	0	0	1,420,800
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	28,000	0	28,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	37,284	0	0	37,284
4000			TRANF DE RECURSOS FISCALES				
	4000		TRANF DE RECURSOS FISCALES				
		4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES	13,947,325	8,400,000	0	22,347,325
DCS			COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL				
	OB		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,001,165	0	0	1,001,165
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	151,452	0	0	151,452
		3000	SERVICIOS GENERALES	15,917,580	1,500,000	0	17,417,580
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,200	0	0	25,200

				0		
9000			DEUDA PÚBLICA			
	E5		DEUDA PÚBLICA			
		9000	DEUDA PÚBLICA	20,080,415	0	16,298,550 3,781,865
T O T A L				450,523,813	284,469,554	34,805,554 700,187,813

RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Que una vez analizado los puntos que justifican la Modificación presupuestal, se refiere a dar formalidad a los Ingresos adicionales que el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora ha recibido por medio de diversas gestiones principalmente para el rubro de Obras Públicas y acciones de Gobierno. **SEGUNDO.-** Que los puntos analizados han sido determinados por nivel de prioridad y responsabilidad en la optimización del Gasto Público Municipal, lo que representa que el H. Ayuntamiento deberá tomar medidas de ahorro y optimización presupuestal. El H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, determina que una vez analizados estos puntos, no tiene inconveniente en emitir el **ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**".

20.- Pasando al punto número veinte del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. Si alguien tiene algún Asunto General que tratar, en este momento se abre el registro.

C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales.
C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto.
C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega.

Se cierra el registro. Adelante Regidora Hildelisa".

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma la palabra la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales, quien procede a mencionar: "Como ya es la última, la penúltima reunión que tenemos, pero en la que tenemos derecho a voz y voto, antes que nada agradecer a todos el apoyo, la amistad, tantas cosas bonitas

que tejimos en estos tres años, yo creo que hay personas que aquí nos tratamos cercanamente, independientemente de los colores partidarios, pudimos establecer una bonita relación y me voy muy contenta como Regidora de este Gobierno del que formamos parte, que todavía formamos hasta el 16 y agradecerles en lo particular a todos, yo creo que si aprendemos a vivir, a convivir con civilidad, respetando la pluralidad ideológica, podemos construir un Navojoa, un Sonora y un México mucho mejor, podemos ponernos de acuerdo independientemente de las posiciones ideológicas, cuando ponemos en el centro de atención los intereses ciudadanos, los que se van, que somos casi todos, les deseo mucho éxito, los que se quedan y que van a repetir en algún puesto, invitarlos muy humildemente a que cumplan con su responsabilidad histórica, constitucional, republicana haciendo las cosas, honestamente, transparentemente, porque todo absolutamente pasa por el ojo del ciudadano, verdad y a veces creemos que nosotros podemos hacer cosas y que los demás no se van a dar cuenta, yo los invito porque sé que hay personas que se van a quedar y los felicito por esa oportunidad y pues agradecerle a todos, usted también Presidente, muy especialmente al Secretario, no le quiero poner calificativos, pero fue un trato excelente con nosotros, de caballero, un trato afable con mucho tacto y yo agradezco porque fue muchas veces el artífice de que cosas no se desbordaran, fue el trabajo ese que se hace en oficina y que a veces no se valora el trabajo de poder llevar una administración, un gobierno municipal, donde un problema que se pueda tajar con buena voluntad, con una conversación, porque eso fue lo que uso, la estrategia que uso, una buena conversación, un buen trato, argumentos, a veces no lo compartimos, porque fueron sus armas y yo le felicito y le agradezco; y ahora voy a tratar el punto que no quería tratar porque no es tan agradable, después del bonito mensaje aquí voy a tratar de hacerlo con el mejor tacto, me parece, yo no sé qué oportunidad haya, aquí está el de Programación, está el de Finanzas y está nuestro Presidente, y estamos en una sesión de cabildo, que pudiera revisarse, el pago del aguinaldo proporcional que nos llevamos, hablo por mí, revisé la cantidad ahí y sorpresivamente los cuatro mil y feria, no recuerdo exactamente el número, me parece desproporcionado, me parece que va en contra de lo que durante los años anteriores se fijó como una medida para otorgarnos, no una prebenda, no es una prebenda, no es un bono, es parte del salario como trabajador, es parte del salario y como eso yo lo veo, porque así es legalmente, se nos tazó con 50 días y hoy creo que con 15 días que es lo mínimo que plantea la ley, es cierto la ley te dice que mínimamente es lo que puedes y sobre eso se hizo el tabulador, yo creo y considero que se nos debió de haber respetado el tabulador anterior, porque también la ley dice, que no se puede ir en contra de los intereses, de lo que se pagó anteriormente, si puede moverse pero para mí beneficio como trabajador, aunque está cuestionable lo de trabajador, porque soy una servidora pública, pero no es para retroceder, entonces yo apelo a la buena voluntad, yo sé que las finanzas están duras, pero ahorita que veía los millones, los millones, los millones, yo siempre consideré la previsión dentro de Programación y Presupuesto, la previsión para este momento, sé que otros Ayuntamientos tienen problemas serios, pero el caso de aquí es el Ayuntamiento somos nosotros y hablo por mí, no hablo a nombre de alguien más, pero me parece penoso el trato, me parece que debiera de rectificarse, yo no sé si se pueda, si los números den, pero sí creo que como todo servidor público, como todo trabajador, tienes expectativas con algo que a ti se te había dado, y hoy voy, es mas no

me lo dieron en Recursos Humanos, me dijeron que había dos tabuladores, que me esperara, después me informo y veo que son 4 mil y feria, entonces yo solicito Presidente, yo sé que difícil pero nos ajustamos el cinturón tres años y voté a favor de todo para tener solvencia moral, para poder decir y plantear esto, entonces yo creo que no sé, tenemos horas, no veo al Tesorero, tenemos horas para irnos, pero si yo sé que legalmente puedo apelar y lo voy a hacer en la instancia que corresponda, pero apelo primero a la sensibilidad, la responsabilidad y creo que como servidora pública cumplí, hice el trabajo, apoyé, fui leal, aunque no fui del mismo partido, porque siempre creo que si ponemos los intereses de Navojoa al frente, no debe de haber partido, debe de haber el interés ciudadano y muchas veces pelie, muchas veces estuve ahí cosas que se quedaron aquí al interior y tampoco quiero que se me aplauda, méritos ni nada, simplemente lo que por ley me corresponde, a eso apelo y hay ahí una parte, un proverbio, que dice, que no debemos de retener lo que corresponde como salario del trabajador y es un principio divino, también las leyes, me ajusto a las leyes y me ajusto a esto y con todo el respeto que me merece este Cabildo y especialmente el Presidente, pues lo pongo en la mesa, sé que puede tener implicaciones el haberlo expuesto pero lo hago respetuosamente y sé que voy a recibir respuesta. Gracias”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Regidora muchas gracias por su intervención, efectivamente es una decisión difícil, es una decisión en la que estamos cerrando la administración y como en todas las administraciones gracias a ese apoyo de cada uno de ustedes, pero bueno ahorita yo también quisiera hacer uso de la voz para entrar a ese tema, pero gracias a la responsabilidad precisamente con la que siempre se condujo esta administración y gracias al haber contado en todo momento con ese respaldo a que hacer referencia, estamos cerrando la administración municipal sin los problemas que normalmente se cierra la administración y que para muestra basta un botón, nuestros municipios vecinos han estado ahora si ni siquiera pagándoles ni el salario a sus trabajadores, pero no podemos bueno reflejarnos en ese tipo de ejemplos, a donde voy es que si se está haciendo un esfuerzo hasta el último momento para cubrirles lo que es muy litigable, porque bueno lo que es costumbre llevarlo a los Tribunales, habrá criterios de quienes puedan estar a favor, puedan estar en contra, si anunciar que en condiciones mucho más favorables, la voluntad, la sensibilidad está, pero sobre todo el reconocimiento hacia ustedes y hacia los mismos funcionarios que estamos, o que están ellos como funcionarios en la misma situación, por eso se encontró en Recursos Humanos con varias opciones, porque todo depende de las participaciones que estaremos recibiendo, que recibimos una parte ya, y créanme que Jueves y Viernes, desde el Miércoles estuve en la Ciudad de Hermosillo, con el Ex Secretario de Hacienda, peleando lo que nos corresponde y les explico muy rapidito y quienes están inmersos en este tema lo van a entender con más razón trato de explicarlo lo más coloquial que se pueda, al Municipio de Navojoa le llegan, al Estado de Sonora, le llegan participaciones para los Municipios en dos programaciones, el día 11 le llega la primera programación y el día 24 le llega la siguiente programación, para que el a su vez los mande a los Municipios, que sucede en este caso y en la práctica así los ha venido haciendo siempre a los Estados, retienen hasta el día 24 para que nos lleguen las participaciones, cada año o cada tres años, está la disyuntiva de decir, nos vamos hasta el 24, pero como le van a hacer las administraciones que van a cerrar el

día 15, entonces se toma un criterio de que se les den la mitad de las participaciones a la administración saliente y la mitad a la entrante, nada más que nosotros tenemos como tienen algunos municipios del Estado de Sonora, contratados algunos fideicomisos, ¿qué hace?, que primero lleguen al Estado y de ahí se le mande un porcentaje al fideicomiso, después ese fideicomiso se cobra lo de la deuda pública que nosotros tenemos y luego nos envía a los municipios el recurso que sobra, en este caso el punto de referencia que agarró el Gobierno del Estado anterior, el que acaba de concluir es darnos la mitad de las participaciones pero de lo que directamente nos corresponde, mi litigio fue en el sentido de que para hacer equitativo, habría que darnos también la mitad de lo que se regresa y le pudimos comprobar al Estado, de los 11 millones de pesos que se lleva el fideicomiso, en verdad nada más se cobra 2 o 2.5 millones de pesos y el resto se regresa, ¿a dónde voy?, a que hubo un reconocimiento de parte del Estado anterior en donde dice equitativamente le toca 6 millones de pesos a una administración y 6 millones de pesos a la administración entrante y debo decirles que lo que recibimos fueron 2.7 millones de pesos, el resto todavía ando litigando, lo cierto es que lo que más logré es que hubiera un reconocimiento de deuda pública del Estado, para ver cuánto nos reintegra el fideicomiso y ahorita ando en el litigio con la nueva administración estatal para que de esa manera puedan reintegrarnos la otra parte que nos corresponde y salir con este tipo de compromisos al 100%, ¿cuáles son los escenarios?, ese dinero le corresponde a Navojoa, nosotros nos entregan la parte proporcional, pero es un dinero que no se va, le entregan a la próxima administración municipal, el total del recurso que se regresa del fideicomiso, no sé si me explique; ojalá que ante la llegada de la administración estatal, puedan regresarnos la parte proporcional que nos corresponde a nosotros como administración saliente”.

Comenta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Una pregunta y si esa parte proporcional se reintegra, ya con la nueva administración, ¿cuál es el compromiso?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, la verdad de las cosas, yo he tratado y en este proceso de entrega de recepción, nuestra finalidad Regidora, es entregarle cero compromisos a la administración municipal que entra, me refiero a qué los trabajadores presentaron, tienen un nombramiento de renuncia, queremos darle todas las condiciones para que la nueva administración tome sus propias decisiones, Navojoa ya vivió una temporada o un litigio mucho en los tribunales de una administración que heredó trabajadores y que terminó en los tribunales y derivado de ello, que al final salió beneficiado, no somos las administraciones, nosotros vamos de paso, salió beneficiado el ciudadano, porque hay liquidaciones fuertes que se tuvieron que hacer en laudos laborales, y bueno nosotros si en verdad queremos apelar mucho también a tanto funcionarios como regidores, en el entendido de que vamos a hacer todo lo posible por que estos recursos bajen para poder liquidarlos, ahora sí que conforme a costumbre, porque es muy litigable eso conforme a ley o conforme a costumbre, pero si vamos a poner toda la sensibilidad y sobre todo el reconocimiento a cada uno de ustedes o a los funcionarios para depender de ese recurso, no me quiero atrever a que será decisión de la nueva administración si hace ahora, si lo que conforme a ley corresponde, conforme a ley y ni siquiera podemos sujetarnos a esa ley

porque es la ley del trabajador, porque nosotros somos funcionarios, somos servidores públicos y tenemos nuestra propia ley que es muy litigable, aquí a lo que voy es que vamos a hacer todo el esfuerzo, lo he venido haciendo, mis últimos días como Presidente Municipal, han sido de mucha gestión para poder salir con esto y con algunos otros pendientes, pero teniendo muy claro que lo que menos quiero es dejarle también este tipo de litigios a la nueva administración municipal, pues hagamos muchos votos para que esto se resuelva de la mejor manera y todos, entiendo tenemos alguna inquietud y sobre todo finalizar el trienio de la mejor manera “.

Comenta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Y estaríamos hablando que en esa gestión que usted está haciendo, si no se le da la responsabilidad a la nueva administración, estaríamos hablando de que tiene que ser antes de que tome protesta la nueva administración”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí, el día de mañana y haciendo mucho hincapié que estamos hablando de más menos por regidor de 4 mil pesos, la diferencia de entregar el proporcional de quince días, con entregar el proporcional de 50 días que había sido la costumbre, no son 4 mil pesos la diferencia que sé que en algunos casos significa mucho y en algunos otros casos dirán, bueno yo estoy contento, ya dependerá de cada uno de los Regidores”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Sobre ese punto ya para cerrar, yo si quiero que quede subrayado y anotado en el acta que no es asunto de dinero, 4 mil pesos no me resuelve la vida, es asunto de trato, y solicito un trato digno, no estoy pidiendo nada más de lo que me corresponde y a eso me refiero, lo monetario si se necesita para otra cosa, se puede usar para otra cosa, bajo la voluntad como servidora pública, pero es un asunto estrictamente de dignidad”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente, coincidentemente con lo que acaba de expresar mi compañera y amiga Hildelisa, mi intervención no es para un punto de acuerdo Presidente, es solamente para agradecerle a Usted, al Sr. Síndico, a todos y a cada uno de mis compañeros, que estamos a punto de cumplir tres años, por dos días no estamos ya en la final de entregarle a un nuevo Ayuntamiento y por supuesto agradecerle a los funcionarios que durante tres años nos apoyaron en nuestra gestión, yo en realidad me siento satisfecho, creo que lo que hicimos cada uno de nosotros fue importante para mantener una sociedad muy equilibrada, no solamente en lo político, sino en lo económico, hay en este informe que se habrá de rendir, hay parte de nuestro tiempo, hay parte de nuestra inversión, hay parte de lo que nosotros quisimos que se hiciera en Navojoa, y yo creo que es digno de que nosotros mismos hagamos este reconocimiento, tal vez no tengamos lo que nosotros queremos merecer, pero más sin embargo el juicio de la gente ya lo tenemos, ya lo han calificado y creo que desde mi punto de vista nos ha calificado bien, este es un órgano colegiado que tomó decisiones muy importantes y que sobre todo se ha mantenido unido a pesar de nuestra diversidad ecológica y eso se ha transformado en un desarrollo Navojoa, yo espero que ha Navojoa le siga yendo

bien, que sigan trayendo inversiones y que sobre todo siga creciendo Navojoa y que siga manteniendo la unidad aquí en Cabildo como la hemos mantenido nosotros, más allá del concepto que tengamos sobre el funcionamiento de la actividad pública, creo que está por encima de todo eso el interés de la sociedad, muchas gracias y estamos al pendiente de lo que esté pasando aquí en Navojoa”.

3.- Enseguida comenta la C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega: “Buenas tardes a todos, básicamente es expresar lo mismo, un agradecimiento muy especial a Usted Sr. Presidente, lo dijimos en la mañana por ahí en el discurso de la ceremonia cívica, un agradecimiento muy especial por habernos integrado a su equipo de trabajo y sobre todo por el aprendizaje que esto en lo personal a mí me ha dejado, un agradecimiento personal y laboral a cada uno de los miembros de este H. Cabildo; así como a todos los compañeros, sé que faltan algunos aquí funcionarios, pero de cada una de las dependencias que estuvimos trabajando como equipo de trabajo, todos juntos, creo que merecen también un gran aplauso nuestro como Regidores, también yo hablo en lo personal y muy especial también a las cinco comisiones en las que me tocó pertenecer, con el Lic. Carlos Borbón, en la Comisión de Hacienda, que creo que se hizo un excelente trabajo en esta administración, igualmente con nuestra Regidora Profra. Hildelisa, en la Comisión de Asuntos Laborales, que también está demás decirlo que tuvo muchísimo trabajo, muchísimas pensiones, jubilaciones, mucho que ver con todo lo relacionado a lo laboral; asimismo con la compañera Gisela en la Comisión de Ecología, que también se trabajó muy bien, se encuentra ausente la compañera Laura, pero también muchísimas gracias porque trabajamos a pesar de la pluralidad, lo dijimos también en la mañana, hubo confrontaciones en todas las comisiones y así lo expresamos en el sentir del discurso de la mañana, las confrontaciones son positivas, cuando son confrontaciones pacíficas, civilizadas y son confrontaciones de ideas y no de personas, creo que aquí las ideas fueron muy válidas de todos, muy acertadas porque llegamos a grandes consensos para esta administración y de alguna forma también agradecerle a la comisión que me tocó presidir, la Comisión de Gobernación y de Reglamentación, y creo que de las cinco comisiones y lo hago público porque a veces se suscitan ciertas comisiones que ni ciertos, ni válidos, en este cabildo en ninguna comisión que a mí me tocó participar, nunca hubo sordos, ni mudos, hubo regidores de alto calibre, compañeros que respeto, que me llevo en el corazón, que me llevó como una gran enseñanza, en el ámbito de la política y les agradezco como ser humano esta enseñanza y así mismo los invito que desde la trinchera que nos toque estar, a lo mejor como dice la Maestra, la vida da muchas vueltas, nos entramos en el servicio de los demás, que siempre lo hagamos con dignidad, porque la gente merece respeto, creo que cumplimos a cabalidad lo que se nos encomendó y les agradezco de una forma muy respetuosa a todos y a cada uno que se encuentran en este recinto y a los que están ausentes de los funcionarios también. Muchísimas Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Yo también quiero aprovechar estos espacios, sobre todo en estos días podemos hacer un tipo de reflexiones y quienes me antecedieron hace unos momentos en Asuntos Generales, han dejado muy de manifiesto el sentir, yo como Presidente Municipal, pero sobre

todo como alguien que ha encabezado estos tres años, el proyecto de Navojoa, a nombre de los funcionarios, de la administración municipal me toca presidir este H. Cuerpo de Regidores, pero al mismo tiempo me toca coordinar los esfuerzos de todos los funcionarios municipales, y si agradecerles por toda su confianza, creo que han sido tres años que van a rendir frutos en el presente, que van a rendir frutos también en el futuro, agradecer mucho la madurez con la que se pudieron debatir todos los asuntos aquí en la administración municipal, en este seno de cabildo, agradecerles muchísimo su confianza, si en algún momento hubo algunas diferencias, creo que son producto de la misma democracia, en la que nos hemos enseñado a vivir y siempre el entendimiento de que cada quien estaba buscando siempre el interés de los Navojoenses, agradecerles mucho todo este respaldo, su confianza estos tres años, nos permitieron como bien lo decía ahorita el Licenciado Biguerías, ser un Municipio en donde la gobernabilidad, estuviera siempre presente en este seno, y bueno darle las gracias a ustedes, pero sobre todo hay algo que me llama mucho la atención y la verdad vale la pena resaltarlo, darle las gracias a Dios, que así como primero Dios de aquí a que concluya esta administración, como empezamos podemos concluir, la foto inicial de esta administración municipal, por hacer la foto final, primero Dios estos dos días, los últimos recuerdos en este mismo tipo de reuniones, las últimas tres administraciones ha sido de alguna manera conmovedor ver que algunos de los integrantes del Cuerpo de Cabildo los traen aquí a darles su última despedida y creo que eso no es obra ni del buen manejo de los Regidores, del Presidente Municipal, es obra de Dios de que nos permite llegar hasta el último momento aquí debatiendo, platicando, tomando acuerdos, pero sobre todo pensando en Navojoa, muchísimas gracias por su confianza, desearles éxito en sus nuevas encomiendas, en su vida personal y sobre todo desearles que Dios los bendiga a todos. Muchas Gracias”.

21.- Pasando al punto número veintiún días del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos de este día catorce de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Procedemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA

C. PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VZLA.

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO

C. LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ C.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

REGIDOR

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. PROFR. CAYETANO MILLANES B.

C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA

C. PROFA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q.

C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MA. CROCKWELL ROBLES

C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ M.

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.